Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

El S.r D.n Gaspar guzman [illegible]
suplico a la Ciudad le haga presente de be-
[illegible] al señor Don Joan de Larcosa q
continuarse su enfermedad = y la Ciud.
se le hizo bueno por el tiempo =

El S.r D.n Antonio prieto [illegible]
el S.r D.n Gregorio saavedra se halla en-
fermo y suplica a la Ciudad le haga
bueno el recaudado = y la Ciudad [illegible]
su enfermedad se le hizo bueno =

Notaria de los Rey-
nos. fulgencio
Pegnado =

Presentose en este ayuntam.to una Real
Cedula de su Mag.d firmado de su Real
mano y sellado con su sello, refrendada de
D.n [illegible] de eguia su s.rio su fha en Madrid
a [illegible] de setenta y seis por el
q en ella su mag.d [illegible] de los reynos
a fulgencio pegnado = y la Ciudad aviendo
leido y obedecido con el respecto debido la
mismo como su Mag.d lo manda y acordo
[illegible] se le de y se
recoja en el libro de Cartas
[illegible]